

CODEVI desmiente la entrada de camiones a Haití desde RD

HAITÍ.- La zona franca Compagnie Développement Industrial (CODEVI), empresa donde operan decenas de marcas internacionales, bajo la legislación haitiana y los tratados de libre comercio Dr Cafa, desmintió que desde esa institución hayan entrado convoy de camiones cargados con mercancía, violando el cierre de la frontera por disposición del presidente Luis Abinader.

La empresa argumentó que los videos y publicaciones que circulan en redes



sociales y medios de comunicación corresponden a furgoes con productos terminados desde la sede de CODEVI al puerto de Cabo Haitiano, por lo que tuvieron lugar en territorio haitiano, sin violar las medidas adoptadas por el gobierno de la República Dominicana.

A través de un comunicado aclaró que a pesar del deterioro que representa la

medida para la empresa y para todas las entidades de cadena de suministros textiles de la República Dominicana, desde el 15 de septiembre, cuando se produjo el cierre, han acatado la decisión del Estado dominicano.

Un video Segado hasta nuestra sala de redacción, mostró un convoy de camiones cargados de mercancías que supuestamente introdujeron desde República Dominicana a través de la zona franca CODEVI.

EDENRED

EDEESTE

EDEESTE - EDENRED

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA

Edicto 001 del Procedimiento: EDEESTE-CDC-LPN-2023-0011

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 346-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de Fecha Directiva (38) de Agosto del Dos Mil Seis (2009), modificada por la Ley No. 449-06 (fecha Siete (07) de Diciembre del Dos Mil Seis (2008); convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA SER UTILIZADO EN LA GERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE DE EDEESTE.

Los interesados en retirar las especificaciones técnicas pueden descargar en el sub-portal de transparencia en la página Web de la licitación: <http://www.edestee.com.do/transparencia/> o del Portal de la OMC dirigido a los fines de elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el miércoles 22 de noviembre del 2023, hasta las 12:00 PM. El Ofertante deberá numerar su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional, por correo electrónico. Esta convocatoria debe cumplir o de manera falso al Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, Centro Comercial Megamall, Paseo de la Reforma, local 202 - Sector San José, Santo Domingo Este , Rep. Dom.

EDEESTE - EDENRED

MANUEL MEJÍA NAUT

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

12 OCT 2023

Caba afirma canal La Vigía es la solución al conflicto RD y Haití

ZUMARTE

SANTO DOMINGO.- El periodista Pedro Caba afirmó que el canal La Vigía, el cual está habilitando el Gobierno dominicano en el río Dajabón o Masacre, es la solución al conflicto por el disfrute del afluente entre Haití y República Dominicana.

“Aunque se levantan voces del lado haitiano que acusan al país de ‘hidrogegemonía’ por haber dispuesto la rehabilitación del canal La Vigía, lo cierto es esa obra comprende la solución del conflicto por el disfrute del río Dajabón o Masacre”, extendió Caba en un artículo de opinión.

Reveló que los técnicos dominicanos del Instituto Nacional de Recursos Hídricos (Indrh) son conocedores que con trabajos adicionales en el dique de toma del canal La Vigía, este se puede convertir en un repartidor de aguas en partes



El periodista Pedro Caba

iguales para ambas naciones.

Asimismo, dijo que desde su concepción “por parte de una misión técnica japonesa estuvo proyectado sirviendo estuario proyectado sirviendo de parte aguas para los dos países”.

Pedro Caba planteó que como el trabajo básico de plantar el dique está hecho, lo que faltaría es completar lo.

Indicó que según los técnicos, con los recursos necesarios, en cuatro meses ya el

dique estaría listo.

Por otro lado, apuntó que su puesta en operación no debe ser dispuesta hasta después de darle espacio a la negociación que busque un entendimiento.

“La entrada en operación de La Vigía sólo se justifica si del lado haitiano persisten en concluir y comenzar a operar su deficiente canal en construcción que, por cierto, sólo podría entrar a operar con poderosas bombas de impulsión”, argumentó Caba.

Caba aseveró que la solución ideal al conflicto sería que los haitianos concluyan y operen, incluso con asesoría técnica, su canal sobre el río Dajabón, al tiempo que los dominicanos reabren su canal La Vigía sobre el mismo río. En ambos casos, beneficiados por el dique derivador en La Vigía que garantizaría cada parte recibiría la provisión de agua que el caudal del río en esa toma permita».

Ozuna ve correcta la decisión de cerrar la frontera con Haití

SANTO DOMINGO.- El historiador, político, abogado y exmilitar, Jorge Zomía Ozuna, calificó de correcta la decisión del Gobierno dominicano de cerrar la frontera con Haití, tras los haitianos construir un canal para desviar las aguas del río masacre, violentando el tratado de 1929.

“A ningún mandatario dominicano le gustaría cerrar la frontera. Ahora, sabemos muy bien que Haití no tiene quien lo dirija, que lo que hay son bandas que tienen el control de lo que se hace allí”, expresó para luego añadir que en el vecino país



Jorge Zomía Ozuna

no hay con quien dialogar y, por ende, República Dominicana no debe obsequiarlo.

Durante su participación en el programa «Reservas», que conducen los periodis-

tas Rafael Núñez y Adelaida Martínez R., Zomía Ozuna señaló que el artículo 10 del tratado de 1929 establece cómo deben manejar ambas naciones las aguas del río masacre y que, si en cualquier momento van a tomar una decisión, deben ponerse de acuerdo las dos partes.

Expresó que apoya la decisión porque “la autoridad hay que mantenerla y el presidente no le está imponiendo nada a Haití”.

“Yo entiendo que la medida de rehabilitar el canal de Vigía es fundamental y es la medida clave que tenía que tomar”, dijo.

Advierte sobre la Agenda 20-30 y cuáles serían sus objetivos ocultos

SANTO DOMINGO.- La médica oftalmóloga e investigadora Magdalena Piña expuso que la Agenda 20-30 es una realidad que se ha estado desarrollando durante mucho tiempo, promovida por una élite mundial de oligarcas y que encuentra su fundamento en el Organismo de las Naciones Unidas (ONU), que fue creado con el propósito específico de llevar a cabo esta transformación global.

La Agenda 20-30, según Piña, se sustenta en los Objeti-



Magdalena Piña

intervención estatal en la vida de las personas.

Tenemos el espejo de Cuba, de Venezuela, ahora de Nicaragua, todo eso es parte de la Agenda 20-30", agregó Piña como manifestaciones de esta agenda en acción.

La investigadora fue entrevistada por los comunicadores Damarys Patricio y Miguel Almánzar, en una emisión especial del programa "Aquí Hablamos Claro", transmitido por la plataforma digital El Nuevo Diario TV.

tivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que según ella, incluyen la abolición de la soberanía de los países y la propiedad privada, en un intento de reestructurar la familia y aumentar la



Apoyo a la Implementación del Programa de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/JF-18635-DR

Solicitud de Ofertas para la Contratación de Servicios para el Levantamiento del Alumbrado Público Vial en Áreas Específicas de las EDE (LPN-BID-01-2023-CT)

- El Gobierno de la República Dominicana se propone utilizar entre los fondos de la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/JF-18635-DR, de Apoyo al Programa de Eficiencia Energética en Alumbrado Público, para la contratación con una empresa que realice los servicios para el Levantamiento del Alumbrado Público Vial en Áreas Específicas de las EDE.
- El MEM invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para los servicios indicados, para lo cual se incluye los siguientes lotes: Lote 1: Levantamiento del Alumbrado Público Vial en Áreas Específicas de Edesur; Lote 2: Levantamiento del Alumbrado Público Vial en Áreas Específicas de Edesur; y Lote 3: Levantamiento del Alumbrado Público Vial en Áreas Específicas de Edesur. Mayores detalles de los requerimientos de cada lote se detallan en los documentos adjuntos.
- La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), por sus siglas en inglés establecidos en la Licitación Pública No. LPN-BID-01-2023-CT, o posteriormente, o a partir de enero 2020, y está abierta a todos los oferentes de países miembros, según se define en dichas Políticas.
- Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) del MEM, a través de la línea electrónica www.mem.gob.do/transparencia/licitacion/, o revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
- Los requisitos de calificación incluyen Eficiencia, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica. Mayores detalles se proporcionan en el documento de licitación.
- Los interesados podrán adquirir un sujeción completa de los documentos de licitación en el idioma español y el formato de impresión, en formato digital, descargándolos a través del enlace <https://mem.mes.gob.do/transparencia/licitacion/>. Deberá registrarse para recibir actualizaciones y documentación adicional, así como para acceder a la licitación en formato de impresión y enviándola vía correo electrónico a licitacion@mem.gob.do. El registro es gratuito.
- Las ofertas deberán ser enviadas a la dirección indicada abajo a más tardar el **15/10/2023** de acuerdo a las **10:00 Horas del día 15 de octubre de 2023**. Los oferentes que no se presenten a la licitación en la fecha y hora establecidas, perderán la oportunidad de obtener el contrato. Se aclaran las personas de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona a la dirección indicada al final de este llamado, a las **15:00 Horas del día 10 de octubre de 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, la cual deberá estar legalizada o apostillada, según corresponda a un oferente nacional o extranjero, respectivamente.
- La dirección referida arriba es:

Ministerio de Energía y Minas (MEM)
 Atención: Marily Brito, Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).
 Av. Independencia No. 604, Edif. Fray Coronado de Ulises, Centro de los Héroes, 3er. Piso, Santo Domingo, República Dominicana.
 Teléfono: 1-609-535-8098, extensiones 3015 y 3059.
 Correo electrónico: marily.brito@mem.gob.do
 Sitio web: <http://mem.mes.gob.do/transparencia/licitacion/>

Jes. Antonio Almánzar Reynoso
 Ministro de Energía y Minas

Abel Martínez dice en NY: "No vine a vender sueños, de resultados sé yo"

NUEVA YORK.- El candidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez, sostuvo un encuentro con cientos de jóvenes dominicanos residentes en la ciudad de Nueva York.

El líder de la oposición participó en una dinámica de preguntas y respuestas con los jóvenes presentes, quienes lo abordaron sobre temas de educación, oportunidades y políticas públicas dirigidas a la diáspora.

Abel respondió sus inquietudes y les garantizó encabezar un Gobierno inclusivo, para todos los dominicanos, sin importar el lugar del planeta en que se encuentren.

«En República Dominicana hay recursos, lo que falta



es voluntad. ¡Y ya la tengo! No vine a vender sueños. De resultados sé yo», proclamó el candidato presidencial.

El encuentro con jóvenes de Nueva York denominado «Abel te escucha», fue organizado por el Sector Exterior en el Exterior, dirigido por Luis Encarnación.

Participaron el evento la

pta dirigente del PLD en la ciudad, entre ellos, el presidente del partido en Nueva York, Luis Lithgow; el coordinador de la campaña en la ciudad, Miguel Sunel, así como una amplia comitiva de miembros del Comité Central y presidentes de consejos y secciones de Estados Unidos.

FP presenta a Juan Hubieres candidato a senador por MP

CAROLYN SANCHEZ

MONTE PLATA.- Juan Hubieres fue presentado de manera formal como candidato oficial a la senaduría de Monte Plata por el partido Fuerza del Pueblo (FP), el Movimiento Rebelde, el Bloque Institucional Demócrata (BIS) y otras organizaciones políticas aliadas que lo llevarán en la boleta para las elecciones del 2024.

Durante su discurso, Hubieres afirmó que desde el Congreso trabajará por el desarrollo de Monte Plata, especialmente por la juventud y las mujeres, para que estudien, trabajen, se superen y salgan del nivel de pobreza en el que viven.

Manifestó que el Movimiento Rebelde no es lega-



Juan Hubieres

lizado pero si reconocido, lo grande obtener regidores, alcaldes y diputados.

El lanzamiento se llevó a cabo en el Multus de Yarumasa, con la asistencia de miles de militantes y simpatizantes, encabezado por el coordinador de la Comisión Nacional Electoral de la FR.

Henry Méndez; el secretario general, Antonio Florán (Perita); los candidatos a diputado Gregory Catano,

Margarita Méndez y Jesús Mejía; los candidatos a alcaldes Julián Cruz Almonte, Freylin Hernández; y Fausto Jiménez, así como varios candidatos a regidores.

El político agradeció a Dios, al Cristo de Bayaguana y al presidente de la FP, Leónel Fernández, por la oportunidad de encabezar la boleta de esa organización política para representar esta provincia.